

# **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS**



## **BASES DEL CERTAMEN DE BELLEZA MISS CHUMBIVILCAS SUMAQ SURPUY 2022.**

Como propuesta para el desarrollo Turístico y Artesanal de la  
provincia.

## **PRESENTACIÓN**

La Municipalidad Provincial de Chumbivilcas presenta el certamen de belleza Miss Chumbivilcas – Sumaq Surpuy 2022, el cual es un evento donde se destacará la presencia e identidad de la Mujer Chumbivilcana. El mismo que busca una mujer dinámica, simpática, elegante, sencilla, con carisma humano, además a través de este evento se dará la oportunidad a un sector amplio de mujeres para que proyecten sus aspiraciones personales y profesionales como mujeres representantes de la provincia de Chumbivilcas.

**LA COMISIÓN ORGANIZADORA**



## **BASES DE MISS CHUMBIVILCAS SUMAQ SURPHUY 2022**

La presente contiene las bases por las que se regirá el concurso de belleza Miss Chumbivilcas Sumaq Surpuy 2022”, en el cual una serie de candidatas concurren y optan a la obtención del citado título, estableciéndose igualmente los títulos secundarios del citado certamen, normas de admisión y desarrollo del concurso, los motivos de descalificación, derechos y obligaciones de las candidatas y de la ganadora, sistema de elección, constitución y sistema de votación del jurado.

El contenido de las citadas bases viene determinado en gran parte por las normas que rigen los concursos nacionales de belleza de nuestro país. Los requisitos para participar en el certamen, así como las normas por las que el mismo deberá regularse, se establecen a continuación.

### **I. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:**

- 1.- Las candidatas podrán inscribirse personalmente en el Departamento de Turismo y Artesanía de la Gerencia de Desarrollo Económico, ubicada en el local de la Municipalidad provincial de Chumbivilcas sito en parque Paliza S/N del distrito de Santo Tomas.
- 2.- Las candidatas deberán tener alguna actividad (trabajar o estudiar) y con domicilio dentro de la provincia de chumbivilcas, no siendo necesario para su participación al certamen ser propiamente nacidas en el lugar (Padre o madre Chumbivilcana previa acreditación de ellos), siendo necesario que vivan en el distrito por un periodo mayor a un año antes del concurso.
- 3.- La candidata o participante deberá tener una edad comprendida entre 18 y 27 años.
- 4.- Las candidatas deben ser solteras y sin hijos.
- 5.- Toda candidata deberá participar hasta el final del certamen o hasta ser eliminada por el jurado, salvo por motivo de fuerza mayor debidamente sustentado.
- 6.- La candidata que en certámenes anteriores haya obtenido el título de Miss Chumbivilcas, no podrá participar del evento.
- 7.-La organización del certamen tiene reservado el derecho de admisión de las 10 participantes, en el caso de que no cumpla los requisitos solicitados por la organización, la comisión del certamen podrá sustituir a la candidata por otra en representación de la misma.

### **II. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:**

1. La inscripción queda abierta desde el día siguiente de la publicación en la página web y el Facebook de la municipalidad Provincial de Chumbivilcas, cerrándose el lunes 06 de junio de 2022.
2. La inscripción de las candidatas se realizará en: Departamento de Turismo y Artesanía de la Gerencia de Desarrollo Económico local ubicado en la el Parque Paliza S/N. del distrito de Santo Tomas. Horario: 8:00 a.m. a 1:00 p.m. - 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
3. En cuanto a la inscripción la candidata deberá entregar el formato Correspondiente, con los datos que exige la Comisión, en el Departamento de Turismo y Artesanía de la Gerencia de Desarrollo Económico local ubicado en la el Parque Paliza S/N. del distrito de Santo Tomas.
4. Todas las candidatas al certamen de bella deberán incluir en su ficha de inscripción el carnet o certificado de vacunación de las 3 dosis.

## **BENEFICIOS**

1er puesto Laptop

-2do Mini Book

- 3er puesto Set básico de belleza (plancha para lasear, rizar, secadora, set de maquillaje)

## **IV. DEL CERTAMEN:**

En el certamen se elegirá las categorías y se otorgará la premiación siguiente:

### ➤ **Categoría de Premiación**

- Miss Chumbivilcas Sumaq Surpuy 2022 (1er lugar)
- Miss Turismo (2do lugar)
- Miss Simpatía (3er lugar)

- ✓ Las candidatas se concentrarán desde día el siguiente de finalizada las inscripciones, para cumplir con su preparación para el acto de elección.
- ✓ Las candidatas deberán participar en las distintas ruedas de prensa que se les requiera hasta el día de elección de MISS CHUMBIVILCAS SUMAQ SURPUY 2022.
- ✓ Las candidatas participaran de sesiones de fotografías y video en los diferentes atractivos turísticos de la provincia.
- ✓ La ceremonia de elección y coronación se realizará en una sola etapa:

### ➤ **UNICA ETAPA (Final):**

- ✓ Se desarrollará el día 10 de junio del presente año a las 17:00 horas, en el atrio de la Iglesia de Santo Tomas.
- ✓ La candidata debe de estar 3 horas antes del evento acompañada de un (01) familiar y solo con lo necesario.
- ✓ Las candidatas realizaran una coreografía durante el evento.
- ✓ El orden de la presentación de las candidatas se realizará previo sorteo.



- ✓ El desfile se realizará en tres etapas:  
En traje de casual de la artesanía chumbivilcana (coreografía grupal).
- ✓ En trajes típicos de la provincia
- ✓ En traje de noche o gala.

## **V. DEL JURADO:**

1.- El jurado estará compuesto por un mínimo de 03 miembros, y será determinado por el Comité Organizador del certamen MISS CHUMBIVILCAS SUMAQ SURPUY 2022, debiendo actuar con total independencia, transparencia y libertad en su decisión.

### **Perfil del Jurado:**

- Una Especialistas en tema de belleza.
- 02 personajes invitadas.

2.- Los miembros del jurado deberán elegir un Presidente, cuya función será:

- a) Actuar como vocero oficial del jurado.
- b) Dirimir en caso de producirse un empate entre las finalistas.

3.- Los miembros del jurado asisten a una reunión informativa, el día viernes 10 de diciembre una hora antes del inicio del certamen.

## **VI. DETERMINACIÓN DE LAS GANADORAS:**

6.1.- Los aspectos a considerar por el jurado, en la evaluación de todas las postulantes son los siguientes:

1. Silueta (Armonía corporal)
2. Oratoria (Expresión Oral)
3. Desenvolvimiento (Soltura y actitud)
4. Pasarela y Postura, las postulantes serán sometidas a una entrevista y deberán presentarse al evento de selección con ropa sport, traje típico y traje de noche (modelos libres).
5. El traje típico y los trajes casuales o de presentación de la provincia será proporcionado por las asociaciones artesanales de la provincia y de gala de las participantes serán propios.

6.2.- Los aspectos anteriormente enumerados, serán calificados en una ficha de evaluación que tendrá en su poder cada integrante del jurado. Estos evaluarán en base a una escala de 1 a 10.

6.3.- El puntaje total de cada concursante, determinado en conformidad con el punto 6.1, será transcrito a la ficha resumen de evaluación que contendrá los nombres del jurado y el de las candidatas. En esta ficha se efectuará la sumatorio total de los puntajes asignados por cada miembro del jurado a cada una de las candidatas.

6.4.- Se dará como ganadora a la que acumule el mayor puntaje total.

6.5.- La decisión del jurado será irreversible e inapelable.

La modalidad de evaluación será la siguiente:

• **PRIMERA FICHA:**

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		PORCENTAJE
Belleza	Físico	50%
	Presentación (peinado, maquillaje )	
	Vestuario	
Elegancia	Dominio de pasarela	15 %
	Expresión /actitud	
	Carisma	
<b>TOTAL</b>		<b>65 %</b>

• **SEGUNDA FICHA:**

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		PORCENTAJE
Cultura	Conocimiento del tema	35%
	Respuestas precisas	
	Facilidad de palabra	
	Personalidad	
<b>TOTAL</b>		<b>35 %</b>

<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>
--------------	-------------

## VII. RESPECTO A LAS GANADORAS

La señorita MISS CHUMBIVILCAS SUMAQ SURPUY 2022 y Miss Turismo perderán su calidad de tal, en las siguientes circunstancias:

1. Incurrir en conductas contrarias a la moral o las buenas costumbres.
2. Renuncia voluntaria.

### DISPOSICIONES FINALES:

**PRIMERO.** - Todas aquellas cuestiones y supuestos que se susciten en cualquier fase del concurso y no estén específicamente previstas en estas bases serán decididos y resueltos discrecionalmente por la Comisión Organizadora.

**SEGUNDO.** - Las candidatas se comprometen a participar de los entrenamientos que se les imponga como también para los diferentes compromisos que puedan surgir para el cumplimiento de los objetivos de las diferentes actividades que la comisión requiera.

**TERCERO.** - Las Candidatas deberán comportarse con absoluta corrección y entera responsabilidad durante el tiempo que dure el concurso, ensayos y concentración evitando

realizar en público aquellos actos y comportamientos que por su falta de decoro o elegancia puedan trasladar una imagen negativa del certamen o significar un mal ejemplo para jóvenes y adolescentes.

**CUARTO.** - Las candidatas que hagan discordia u ocasionen algún tipo de problema serán separadas de inmediato por la comisión organizadora.

**QUINTO.** - Las candidatas deberán utilizar para el evento accesorios y vestimenta establecidos y/o autorizados por la comisión organizadora, el desacato puede ocasionar la descalificación de la candidata.

**SEXTO.** - Las candidatas tendrán siete (07) días antes, un balotario para estudiar.

**SÉPTIMO.** - La MISS CHUMBIVILCAS SUMAQ SURPUY 2022 y las ganadoras, deberán participar en todas las actividades de aniversario de la provincia, y en otras actividades en las cuales la municipalidad requiera de su presencia.

**OCTAVO.** - Cualquier cambio en el presente documento se hará de conocimiento de los interesados a través de la página web de la municipalidad o comunicándolo de manera directa.

**La Comisión Organizadora**

